



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

REUNIÓN DE DELEGADOS ASESORES

13 y 14 de marzo de 2017

Universidade Federal do Rio de Janeiro. Cidade Universitária – Rio de Janeiro, RJ, Brasil

29 universidades presentes.

Universidad de Buenos Aires	Delegado Asesor	Iván Bigas
Universidad Nacional de Córdoba	Delegado Asesor	Carlos Barioglio
Universidad Nacional de Cuyo		Valeria Caroglio
Universidad Nacional de La Plata	Delegado Asesor	Javier Díaz
Universidad Nacional de Mar del Plata	Delegado Asesor	Raúl Conde
Universidad Nacional del Nordeste	Delegado Asesor	Gustavo Tripaldi
Universidad Nacional del Sur	Delegado Asesor	Laura Benedetti
Universidad Nacional de Rosario		Mariano Gárate
Universidad Nacional de Tucumán	Delegada Asesora	María Cristina Apella
Universidad Nacional del Litoral	Delegado Asesor	Julio Theiler
Universidad Mayor de San Andrés	Delegada Asesora	Nelly Balda
Universidad de San Francisco Xavier	Delegado Asesor	Rodney Rada Puña
Universidade Federal de Santa Maria	Delegado Asesor	Cesar Finger
Universidade Federal de Minas Gerais	Delegados Asesor	Fabio Alves
Universidade Federal do Paraná	Delegado Asesor	Andre Duarte
Universidade Federal do Rio Grande do Sul	Delegado Asesor	Nicolas Maillard
Universidade Federal do Santa Catarina	Delegado Asesor	Lincoln Fernandes
Universidade Federal de São Carlos	Delegada Asesora	Estela Antonioli Pisani
Universidade Estadual Paulista		Marcelo dos Santos Pereira
Universidade Federal do Rio de Janeiro	Delegado Asesor	Vitor Amaral
Universidade Estadual de Campinas	Delegado Asesor	Gustavo Paim Valença
Universidade Federal de Goiás		Ofir Bergemann de Aguiar
Universidad de Playa Ancha	Delegada Asesora	Cecilia Arriagada Correa
Universidad de Santiago de Chile	Delegada Asesora	Carol Johnson
Universidad de Chile	Delegado Asesor	Eduardo Vera
Universidad Nacional de Asunción	Delegado Asesor	José Manuel Silvero
Universidad Nacional del Este	Delegado Asesor	Rolando Segovia
Universidad Nacional de Itapúa	Delegado Asesor	Lucila Bogado
Universidad de la República	Delegada Asesora	Ana Castro
Secretaría Ejecutiva	Álvaro Maglia Fernando Sosa	
Presentes en Sala: Elenir Viera Eduardo Neves Antonio Severino Patricio Conejero	Universidad Federal Santa Catarina. Universidad Federal do Rio de Janeiro Universidad Federal do Paraná. Universidad de Buenos Aires	
Invitados presentes: Rector Félix Nieto Victor Moriñigo	Universidad Nacional de San Luis Universidad Nacional de San Luis	

ACUERDOS

Glosario: CR= Consejo de Rectores. DA= Delegados Asesores. RDA= Reunión de Delegados Asesores. SE= Secretaría Ejecutiva. PEEG= Programa ESCALA de Estudiantes de Grado. PEEPg= Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado. PED= Programa ESCALA Docente. CA = Comité Académico. ND= Núcleo Disciplinario. CP=Comisión Permanente. EVI=Escuelas de Verano / Invierno. UM= Universidades Miembro. CPCTI= Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación.

1. Tomar conocimiento y agradecer las palabras de referencia a la AUGM y de bienvenida a los participantes por parte del Rector de la Universidade Federal do Rio de Janeiro, Roberto Leher.

2. Tomar conocimiento de la presentación realizada por el Prof. Jose Carlos Pinto respecto del Parque Tecnológico de la UFRJ y agradecer su participación en ésta RDA. .

3. Establecer un plazo de 15 días para que los DA comuniquen a la Secretaría Ejecutiva modificaciones u observaciones al borrador de Acuerdos de la RDA realizada en Universidad de la República (UDELAR) el día 5 de setiembre de 2016, que constan en el Distribuido 3 de la presente Sesión; culminado dicho plazo se dará por aprobada el acta.

4. Tomar conocimiento del borrador de resoluciones de la Sesión del CR efectuado en la Universidad de la República (UDELAR) el día 6 de setiembre de 2016, que consta en el Distribuido 4 de la presente Sesión.

5. a) Tomar conocimiento de lo informado verbalmente en Sala por la Comisión creada por Acuerdo Nº 4 de la RDA de fecha 23 y 24 de junio de 2016 (UDELAR) sobre un conjunto de procedimientos que deben conducir a una “reingeniería” de los agrupamientos académicos de AUGM,

b) Basados en el informe referido en el parágrafo a) de este Acuerdo, remitir al Consejo de Rectores las siguientes recomendaciones y propuestas:

1. Transformar la lógica de funcionamiento vigente de los CA y ND, que se ha instaurado desde el origen de estos Programas.
2. Los agrupamientos académicos que en la actualidad existen –considerados estos los que están publicados en el Sitio Web de AUGM– deben presentar un plan de acción bienal al 30 setiembre de 2017.
3. Encomendar a los CA/ND a desarrollar un plan operativo anual o bienal –según corresponda– que contenga la institucionalización de actividades académicas periódicas y abiertas a las comunidades universitarias, debidamente fundados y planificados. En dicho marco, se realizarán las reuniones de coordinación

presenciales. No se financiarán –en principio– otras reuniones de carácter meramente organizativo, quedando en responsabilidad del Grupo de DA con el auxilio de la SE, determinar las excepciones cuando estas estén justificadas.

4. Dicho plan operativo será evaluado en su cumplimiento al finalizar los plazos derivados de su propia planificación.

5. Cumplido los plazos antes expuestos y habiendo sido evaluado su cumplimiento, se procederá a la decisión de continuidad del funcionamiento de cada CA/ND.

6. Se buscará el acuerdo de CA/ND para eventuales fusiones cuando sus temáticas sean próximas y se puedan gestionar académicamente en un marco de unidad.

6. Postergar para la RDA de junio de 2016 la consideración de las medidas de reactivación del ND: Sensoramiento Remoto y Meteorología Aplicada, a la espera de las indicaciones del CR acerca de la propuesta de “reingeniería” que consta en el Acuerdo 4 de la presente RDA.

7. Tomar conocimiento de la información referente a la evaluación bienal de CA/ND que constan en el Distribuido 5.3 de la presente Sesión y solicitar a la SE un análisis cualitativo del mismo.

8. Tomar conocimiento de las Actas de las reuniones de CA/ND del período julio-diciembre de 2016, que constan en el Distribuido 5.4 de la presente Sesión.

9. Tomar conocimiento de la información comparativa cuantitativa de encuestas aplicadas en el marco del PEEG que consta en el Distribuido 6.1.1 de la presente Sesión, encomendada por el Acuerdo N° 15 DA de 31 de marzo y 1 de abril 2016, UNS; y encomendar a la SE realice un análisis cualitativo del mismo para la RDA de junio de 2017.

10. a) Tomar conocimiento del *Análisis descriptivo de la encuesta de evaluación del PEEG 2015*, que lucen en el Distribuido 6.1.1 de la presente Sesión.

b) Encomendar a la Secretaría Ejecutiva remita a cada Universidad su comportamiento como origen y destino, usando los datos derivados de la encuesta.

11. Tomar conocimiento del *Análisis descriptivo de la encuesta de evaluación del PEEPg 2016* que consta en el Distribuido 6.2.1.

12. Tomar conocimiento de los resultados de la Convocatoria PEEPg 2017 que consta en el Distribuido 6.2.2 de la presente Sesión.

13. Teniendo en cuenta las plazas vacantes resultantes de la Convocatoria 2017 del PEEPg así como los Programas y Actividades académicas seleccionados y las condiciones de alojamiento y manutención informadas por las UM participantes –que constan en el Distribuido 6.2.3 de la presente RDA (o las que se comuniquen hasta el 20 de marzo próximo)– realizar un llamado complementario (2do. llamado) en el marco de la Convocatoria 2017 del PEEPg.

14. Aprobar el cronograma del 2do llamado en el marco de la convocatoria 2017 del PEEPg, que luce en el siguiente cuadro:

Apertura de la convocatoria	20 de marzo – 21 de abril
Envío a las Universidades de destino de las postulaciones recibidas	22 de abril – 5 de mayo
Seguimiento y evaluación de la convocatoria por parte de la Comisión Permanente de Posgrado	Mediados de mayo
Selección de estudiantes por la Universidad de destino	6 de mayo – 9 de junio
Conformación definitiva del cuadro de movilidades aprobadas	10 de junio - 22 de junio
Comunicación a los estudiantes seleccionados	23 – 30 de junio
Inicio de las movilidades	Julio de 2017

15. a) Tomar conocimiento del *Análisis descriptivo de la encuesta de evaluación del PED 2015 – 2016*, que consta en el Distribuido 6.3.1 de la presente Sesión.

b) Encomendar a la Secretaría Ejecutiva remita a cada Universidad su comportamiento como origen y destino, usando los datos derivados de la encuesta.

16. a) Tomar conocimiento del informe del resultado de la convocatoria 2017 del PED y del cuadro de intercambio de docentes a la fecha, que luce en el distribuido 6.3.2 de la presente Sesión.

b) Tomar conocimiento de lo informado en sala respecto de que algunas UM realizan acciones para promover la ocupación de las plazas previstas y no cubiertas en la convocatoria realizada.

c) Dejar planteado para próximas convocatorias un procedimiento de llamado complementario, similar al usado en el PEEPg (2do llamado).

17. Tomar conocimiento del *Análisis descriptivo de la encuesta de evaluación del Programa ESCALA de Gestores y Administradores 2016*, que consta en el Distribuido 6.4.1 de la presente Sesión.

18. De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento del PEGA, aprobar el cuadro de intercambio resultante de la Convocatoria 2017 del PEGA que consta en el

Cuadro 4 del Distribuido 6.4.2, sin perjuicio de nuevos acuerdos que puedan realizar las universidades involucradas.

19. a) Tomar conocimiento del informe realizado por los representantes de UNESP Prof. Marcelo dos Santos Pereira y Camila Marconi, acerca de las XXIV JJI realizadas en San Pablo con la organización de esa Universidad.

20. a) Agradecer a la DA de UNI la presentación y propuesta de organización de las XXV JJI y tomar acuerdo respecto de diversos aspectos de las definiciones necesarias para comenzar la convocatoria a las Jornadas:

Sede: Universidad Nacional de Itapua (UNI).

Título de las XXV JJI: Investigación sin fronteras para la integración científica y cultural.

Lugar: Campus de la Universidad Nacional de Itapua, Encarnación, Paraguay.

Fechas: 18 al 20 de octubre de 2017.

Temario: Como lo indica la normativa vigente del Programa JJI, los temas son los que abordan los distintos Comités Académicos y Núcleos Disciplinarios activos, los de las CP de Producción Artística y Cultural; Medios y Comunicación Universitaria, Ciencia Tecnología e Innovación y Extensión Universitaria y los del propio Título de las XXV Jornadas de Jóvenes Investigadores.

Presentación de resúmenes y trabajos: Cada UM define para su evaluación interna si las propuestas de los Jóvenes Investigadores que presentan trabajos son en resumen extendido o en trabajo completo. El envío a la Universidad Sede debe ser de trabajos completos.

Formato: Los trabajos completos que se envían a la UNI, como organizadora de las JJI deberán ajustarse al formato que se publicará en el Sitio Web de las JJI.

Calendario: Consta en el cuadro siguiente:

Apertura de la convocatoria de las XXV Jornadas de Jóvenes Investigadores	20 DE MARZO DE 2017
Período de presentación de los trabajos en cada Universidad	16 DE JUNIO 2017
Fecha límite para la recepción por parte de la UNI de los trabajos seleccionados por cada Universidad	17 AL 28 DE JULIO 2017
Fecha límite para la comunicación por parte de la UNI de los trabajos seleccionados para exposición oral	09 DE SETIEMBRE 2017
Inicio de las XXV Jornadas de Jóvenes Investigadores	18 DE OCTUBRE 2017

b) Encomendar a la Secretaría Ejecutiva los ordenamientos requeridos para lanzar la convocatoria a fin del presente mes de marzo.

c) Proponer al CR la invitación a las Jornadas de Jóvenes Investigadores como Universidades invitadas:

-las Universidades Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA);

- las Universidades del Coímbra Group;
- la Universidad Nacional de Misiones (Argentina);
- representantes de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay;
- representantes de la Asociación de Universidades Privadas del Paraguay.

d) Tomar conocimiento sobre el interés de la UNI -al cumplirse en las vigesimoquinta JJI un cuarto de siglo de las mismas- de realizar una celebración especial; y a esos efectos solicitar a las Universidades aporten la información y material que dispongan para la organización de dicha celebración.

21. a) Tomar conocimiento de lo informado por la SE en relación con el “IV Encuentro de Ciudades y Universidades” cuya probable Sede será la Ciudad de Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba, en el corriente 2017.

b) Encomendar a la SE reúna los datos necesarios para trasladar al CR la información, a los efectos de la decisiones que correspondan.

22. a) Tomar conocimiento del Acta de la reunión del Comité Ejecutivo del Observatorio Urbano de Transferencia e Innovaciones Tecnológico Sociales (OUTITS), efectuada el 24/11/16, en el marco de la XXI Cumbre de MERCOCIUDADES realizada en la ciudad de Santa Fe, que consta en el Distribuido 9 de la presente Sesión.

b) Acordar proponer al CR las modificaciones propuestas por el Comité Ejecutivo del OUTITS en el acta referida en el parágrafo a) del presente acuerdo, a saber:

1. Modificar el nombre actual del *Observatorio Urbano de Innovaciones y Transferencia Tecnológico Sociales* por el de *Observatorio de cooperación Ciudad-Universidad*.

2. integración de un Comité Ejecutivo (CE) del Observatorio de seis Miembros titulares y sus respectivos alternos, con mandatos de 2 años y reelegibles, propuestos o designados, según corresponda, por:

- Consejo de Rectores AUGM (será el Coordinador del CE).
- Secretaría Permanente de MERCOCIUDADES,
- Unidad Temática: Ciencia, Técnica y Capacitación de MERCOCIUDADES,
- Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación de AUGM,
- Comisión Permanente de Extensión de AUGM.
- Comité Académico de Desarrollo Regional de AUGM.

3. Dejar establecido que la operativa del Observatorio se acordará con una Universidad de AUGM, la cual conformará una estructura que debe poseer al menos una figura de Director, y otras figuras que la Universidad resuelva con acuerdo del CE del Observatorio.

c) Tomar conocimiento además de la promoción por parte del OUTITS de la conformación de una Red de Observatorios e Institutos de investigación, que estará dirigido a las temáticas sociales, económicas y ambientales de Latinoamérica.

23. a) Tomar conocimiento y acordar en general con el texto que consta en el Distribuido 10.1 respecto de la Normativa General para las Comisiones Permanentes.

b) Solicitar a la Secretaría Ejecutiva incorpore en el texto de la Normativa General para las Comisiones Permanentes, mayor precisión respecto de la función de los Delegados Asesores respecto de su seguimiento y operatividad.

c) Elevar al Consejo de Rectores la Normativa General para las Comisiones Permanentes con los ajustes solicitados en el punto b), a los efectos de considerar su eventual aprobación y puesta en vigencia.

24. a) Tomar conocimiento de la información proporcionada por la SE respecto de lo solicitado por el Acuerdo N° 39 de DA del 31 de marzo y 1 de abril de 2016 en sede UNS: *i) la participación de los representantes de las UM en las reuniones ordinarias de las CP desde su creación y ii) estado actual de designaciones por cada CP*; información que consta en el Distribuido 10.2. de la presente Sesión.

b) Con la información aportada por la SE relatada en el párrafo a) del presente Acuerdo y la que SE pueda proporcionar, de carácter cualitativo, emergente de las Actas de las diferentes CP a través de su trayectoria; convocar a la Comisión indicada por Resolución N° 42 del LXVIII CR, para realizar una propuesta de avance en la evaluación de las CP.

25. Tomar conocimiento del Acta de la Comisión Permanente de Posgrado realizada los días 7 y 8 de noviembre de 2016 en la Universidad de Playa Ancha, que consta en el Distribuido 10.3 de la presente Sesión.

26. Tomar conocimiento del Acta de la II CPCTI realizada en el marco de CILAC 2016, el día 9 de setiembre de 2016 en la Oficina de la Secretaría Ejecutiva de AUGM y que consta en el Distribuido 10.4.1 de la presente Sesión, señalándose que en la misma consta el Plan Bienal de trabajo de ésta CP.

27. a) Tomar conocimiento del Orden del Día de la III CPCTI que consta en el Distribuido 10.4.2 de la reunión de la CP que se realizó los días 9 y 10 de marzo de 2017 en sede de la UFSC, Florianópolis.

b) Tomar conocimiento de que el Acta correspondiente a la III CPCTI será confeccionada por la SE y entrada en la próxima RDA y que en la misma constará el Plan Operativo Anual de ésta CP.

28. Tomar conocimiento del Acta de la segunda reunión anual de la CP Extensión Universitaria celebrada los pasados 9 y 10 de noviembre de 2016 en la sede la UPLA que consta en el Distribuido 10.5 de la presente Sesión.

29. Tomar conocimiento del Orden del Día de la primera reunión anual de la CP de Extensión Universitaria que consta en el Distribuido 10.5.2 y que tiene prevista su próxima reunión los días 10 y 11 de abril en la UFRGS.

30. Tomar conocimiento de la realización del III Congreso de Extensión Universitaria de AUGM: “Democracia, derechos humanos e inclusión social. Camino a los 100 años de la Reforma Universitaria”; que se desarrollará del 6 al 9 de septiembre de 2017 en la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina; y cuya Primera Circular consta en el Distribuido 10.5.3 de la presente Sesión.

31. Tomar conocimiento del Orden del Día de la primera reunión anual de la CP de Extensión Universitaria que consta en el Distribuido 10.6 y que tiene prevista su próxima reunión los días 10 y 11 de abril en la UFRGS.

32. Tomar conocimiento de que la próxima reunión de la CP Medios y Comunicación Universitaria tiene prevista su próxima reunión los días 10 y 11 de abril en con sede en la UFRGS.

33. a) Tomar conocimiento del informe brindado en Sala por la Comisión encargada de generar una propuesta para este Plenario de DA, acerca de Movilidad de corta Duración, cuyo texto, propuesto por la SE, consta en el Distribuido 11 de la presente Sesión.

b) En virtud del debate suscitado en la RDA, postergar el asunto de forma de poder profundizar en él mismo y su sentido para las actividades de nuestra Red.

34. a) Tomar conocimiento de la Resolución Nº 7 del LXX CR respecto del ingreso de nuevas Universidades a la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.

b) Saludar a la Universidad Nacional de San Luis de Argentina, cuyo Rector Prof. Dr. Félix Nieto y quién fue indicado como Delegado Asesor de la UNSL, CPN Victor Moriño, asistieron invitados a ésta RDA con el propósito de incorporarse rápidamente a la vida institucional y académica de AUGM.

35. a) En relación con la construcción de un Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de AUGM, se debate sobre la propuesta de un cronograma y de acciones a desarrollar en el marco de la construcción del PDI, realizada por la SE y que consta en el Distribuido 13 de la presente Sesión.

b) Modificar el cronograma y las acciones programadas en el mismo, contenidas en la propuesta realizada por la SE, de forma de culminar el proceso de aprobación del PDI en la segunda reunión anual del CR del año 2018.

c) Acordar la voluntad de este Grupo de DA en mantener una participación activa de los DA en la construcción del PDI, si así es entendido de orden por parte del CR.

d) Encomendar a la SE elevar el presente Acuerdo al CR, con la documentación necesaria para la consideración eventual del asunto y su resolución.

36. Teniendo en cuenta que oportunamente fueron aprobados por parte del CR los “Indicadores para el análisis de la participación de las UM en los Programas y en la vida institucional de la AUGM”

a) Tomar conocimiento del documento elaborado por la SE con base en el relevamiento de los datos de los indicadores previstos para el análisis de la participación de las UM en los Programas y en la vida Institucional de la AUGM y su sistematización, que se muestran en el Distribuido 14 de la presente Sesión.

b) Dadas las observaciones realizadas por los DA acerca de los datos que constan en el documento que luce en el Distribuido 14 de la presente Sesión, solicitar a la SE la revisión de los mismos y, previo a su remisión al CR, enviarlos a los DA para su cotejo.

37. Tomar conocimiento de la propuesta de Estatuto para el Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, ENLACES que consta en el Distribuido 15 de la presente Sesión y de las actuaciones que cumple el CR en relación con su consideración.

38. a) Tomar conocimiento de la propuesta realizada por el rector de la UNR, Prof. Dr. Arq. Héctor Floriani que consta en el Distribuido 16 de la presente Sesión, respecto de coorganizar el Seminario Internacional sobre Evaluación de la Educación Superior; iniciativa académica de la Universidad Nacional de Rosario a través del Observatorio de Educación Superior y el Instituto de Cooperación Latinoamericana, ambos pertenecientes a dicha Universidad.

b) Acordar la cooperación y colaboración de la AUGM en esta iniciativa bajo el modo de coorganizador u otras figuras que el CR entienda conveniente y en un todo de acuerdo con la Normativa vigente: *Pautas para otorgar apoyos por parte de AUGM*.

c) Solicitar muy especialmente al CR encomiende a la SE informe a la UNR sobre las Pautas mencionadas en el parágrafo b).

d) Encomendar a la SE presente una propuesta de mesa sobre internacionalización en la próxima RDA.

39. a) Tomar conocimiento del informe realizado en Sala por el Secretario Ejecutivo respecto de lo abordado por la Comisión de Asuntos Internacionales de DA del 13.03.17, cuya agenda consta en el Distribuido 17 de la presente Sesión.

b) Con base en el informe aludido en el párrafo a) del presente Acuerdo y de los planteamientos realizados en Sala, avanzar en la estrategia definida para el seguimiento de la ejecución de los Convenios involucrando al conjunto de nuestra Red y proponer al CR las siguientes personas para que den cuenta periódicamente a las autoridades de AUGM sobre los procesos en desarrollo y ejecución de los convenios y acuerdos, así como la dinamización de los mismos:

Convenio de referencia	Responsable/s por AUGM	Observaciones
Internet Society (ISOC)	DA Javier Díaz (UNLP)	
Zicosur Universitario	DA Lucila Bogado (UNI)	
CSUCA	DA Julio Theiler (UNL)	
CEPAL	DA Carol Johnson (USACH)	
FAPESP	Claudio Martínez (USACH)	Se solicita a las Universidades argentinas propongan un segundo responsable para esta Comisión.
MES Cuba	Álvaro Maglia (SE AUGM)	
Parlamento del MERCOSUR	Álvaro Maglia (SE AUGM)	
IIBCE		Se solicita una propuesta a Udelar.
Red DEES	Prof. Adolfo Stubrin (UNL)	Coordinador del Núcleo Disciplinario: Planeamiento Estratégico, Evaluación Institucional y Gestión Universitaria.
MERCOCIUDADES	DA Nicolas Maillard (UFRGS)	
Oficina Regional de Ciencia para AL y C de la UNESCO.	Juan Manuel Zolezzi Cid (Presidente de AUGM)	La operativa será responsabilidad del S. Ej.

40. A los efectos de conformar la Comisión de Asuntos Internacionales de Delegados Asesores designar, de acuerdo con lo propuesto por las delegaciones de los países y por un período de 2 años, a las siguientes Universidades en carácter de titulares y suplentes:

Argentina. Titulares: Universidad Nacional del Sur y Universidad Nacional de Rosario.

Bolivia. Titular: Universidad Mayor de San Andrés.

Brasil. Titulares: Universidad Federal de Santa Catarina y Universidad Federal do Rio de Janeiro.

Chile: Universidad de Santiago de Chile (Titular) y de Universidad de Playa Ancha (Alternó)

Paraguay: Universidad Nacional del Este (Titular) y Universidad Nacional de Itapua (Alternó).

Uruguay: Universidad de la República.

41. Tomar conocimiento de la realización de la FAPESP WEEK, realizada en 17 y 18 de noviembre 2016, información que consta en el Distribuido 19.1 de la presente Sesión.

42. Respecto del Programa SPRINT (llamado a presentación de propuestas de colaboración) en el marco del Convenio AUGM – FAPESP; encomendar a la SE -de ser del caso con apoyo de la CPCTI- la promoción de propuestas para candidatear al Programa.

43. Tomar conocimiento del texto del convenio a suscribir entre AUGM y el CG que consta en el Distribuido 20.1 de la presente Sesión.

44. Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la representante de la UNCuyo, Profa. Valeria Caroglio, acerca de la realización de la Escuela de Verano (austral) coorganizada por Coimbra Group – AUGM – UNCuyo y Universidad de Padova cuya temática fue “Europa-América Latina: alimentos, economía, sociedad y cultura”, que tuvo lugar en UNCuyo, Mendoza, Argentina, entre el 1 y 10 de marzo de 2017, información que consta en el Distribuido 20.2 de la presente Sesión.

45. Teniendo en cuenta el informe realizado por la SE respecto del Plan de trabajo 2017 – 2018 acordado entre CG y AUGM, ésta RDA:

a) Toma conocimiento de que en UNCuyo, Mendoza, Argentina; se reunieron para establecer el Plan de trabajo 2017 – 2018; por el CG: la Chair del CG, Profa. Dorothy Kelly y el integrante del Grupo de Trabajo América Latina del CG, Prof. Miguel Carrera y por AUGM las interlocutoras designadas: Jimena Estrella (UNCuyo) y Enriqueta Della Rosa (UNLP). Estaban presentes también el Secretario Ejecutivo de AUGM, Álvaro Maglia y los DA Julio Theiler y Gustavo Tripaldi.

b) Acuerda con el Plan de trabajo 2017 - 2018 propuesto, que para registro de los DA, consta en el Anexo 1 de los presentes Acuerdos de la RDA.

c) Encomienda a la SE a Informar, para conocimiento y demás efectos al CR, acerca del Plan de trabajo 2017 -2018 CG-AUGM.

46. Postergar la consideración del Acuerdo que da cuenta de la asociación multilateral entre UNESCO, SEGIB, CUIB y AUGM para la organización de CILAC 2018, en virtud de las consideraciones efectuadas en Sala. Solicitar a la SE que dicho tema sea motivo de tratamiento en la Comisión de Asuntos Internacionales.

47. a) Tomar conocimiento de la aprobación y puesta en marcha de los Proyectos Erasmus+: “CAMINOS” y “RIESAL”; que cuentan con AUGM como socio.

b) En virtud del interés de nuestra Red de participar en las actividades previstas en los Proyectos en ejecución, encomendar a la SE a mantener informadas a las Universidades sobre las actividades de los Proyectos y de las formas de participación.

c) Establecer que es de interés visibilizar las actividades y los desarrollos de los Proyectos al interior y a lo externo de la AUGM.

48. a) En virtud de considerarla una propuesta de interés para la AUGM, tener en cuenta la propuesta de convenio entre la AUGM y la Fundação de Apoio a la Pesquisa do Estado de Goias (FAPEG), realizada por la Presidente de FAPEG, Profa. Zaira Turchi, que consta en el Distribuido 23 de la presente Sesión.

b) Sin perjuicio de lo acordado en el parágrafo a) del presente Acuerdo, encomendar a la SE que conjuntamente con la Profa. Ofir Bergemann de la UFG, discutan con la FAPEG mejoras en el convenio para someterlo luego a aprobación del CR.

49. a) Acordar con la propuesta de la SE de la importancia de desarrollar acciones de Educación Continua y tomar conocimiento de la nota de la RECLA y la propuesta contenida en la misma.

b) Remitir las propuestas al CR con acuerdo de esta RDA.

50. En virtud del intercambio realizado en Sala respecto del número de RDA en cada año, tanto como de la explicitación de los motivos que puedan significar la necesidad de tener más de dos RDA al año y de los planteamientos de disponer de momentos para debates de sustancia institucional por parte de los DA, se toman los siguientes Acuerdos:

1. Realizar en el corriente año 2017 tres RDA, en virtud de la posibilidad de dedicar la tercera reunión del año a discutir el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Asociación.
2. La segunda RDA 2017, coincidente con la reunión de Coordinadores de ND y CA, tendrá como sede la ciudad de Montevideo y se realizará los días 22 y 23 de junio.
3. Establecer que en la tercera RDA del año 2017 (a realizar presumiblemente en octubre/noviembre) se defina el número de sesiones que tendrá las RDA del año 2018.
4. Adoptar con carácter sistemático que en la última RDA de cada año se planifique el número, fechas y los contenidos de las mismas del siguiente año.

51. En virtud de la información proporcionada por la SE acordar por parte de esta RDA recomendar al CR que ante la Convocatoria del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, CYTED, y de acuerdo a lo planteado por la Coordinación del ND Planeamiento estratégico, Evaluación Institucional y Gestión universitaria, se postule en la Convocatoria a proyectos de constitución de redes en la temática "Universidades y gobierno abierto".

52. Tomar conocimiento de lo informado por el DA de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Prof. Nicolas Maillard, respecto de la presentación a la convocatoria de los Programas Erasmus+ del Proyecto Delta, sometido en febrero pasado a la convocatoria respectiva.

53. En virtud del planteo realizado por la DA de la UNI, Dra. Lucila Bogado secundada por la UNA y la UNE, referente a la obligatoriedad del apostillado de la documentación de las certificaciones de estudios realizadas en el marco de los programas de intercambio de la AUGM, encomendar a las UM paraguayas conjuntamente con la SE, arbitren mecanismos para la superación de tal obligatoriedad.

(Sigue abajo Anexo 1, previsto en el Acuerdo N° 45 de la presente Sesión)

Anexo 1.

PLAN DE TRABAJO AUGM / GRUPO COIMBRA (2017 Y 2018)

a) Organización de evento conjunto en la Universidad de Granada, España.

Objetivo: Conocimiento mutuo de los integrantes de ambas redes en búsqueda de superar el vínculo entre direcciones de las redes solamente.

Programa preliminar:

Viernes 15 de septiembre

Traslado en autocar de Sevilla a Granada para participantes en la conferencia anual de la EAIE
Llegada a Granada de otros participantes
20.00 Recepción en el Carmen de la Victoria

Sábado 16 de septiembre

Sala de Convalecientes. Hospital Real (Habrá interpretación simultánea inglés/español)

9.30 Bienvenida de parte de la Rectora de la UGR Pilar Aranda, Vicerrectora de Internacionalización Dorothy Kelly, Presidenta del Grupo de Trabajo de América Latina del Grupo Coimbra Filomena Marques de Carvalho, Secretario Ejecutivo de la AUGM Álvaro Maglia
9.45 Breve presentación del Grupo Coimbra
10.05 Breve presentación de la AUGM
10.25 Trayectoria de cooperación entre Grupo Coimbra y AUGM
10.45 Café
11.15 Iniciativas conjuntas: escuelas de verano/invierno
12.15 Iniciativas conjuntas: jornadas de jóvenes investigadores
13.15 Iniciativas conjuntas: proyectos de cooperación académica
14.15 Almuerzo
15.15 Iniciativas conjuntas: movilidad de personal de Oficinas Internacionales
16.15 Debate general sobre otras posibles iniciativas
17.15 Reuniones bilaterales / en grupos de trabajo (se pedirá expresión de interés antes del evento para facilitar la organización). Con café.
19.00 Visita al Hospital Real
21.00 Cena de cierre (¿Hospital Real?)

Domingo 17 de septiembre

Salida de participantes

Posible programa opcional de actividades culturales.

b) Organización de Escuelas de Verano conjuntas.

-Se acuerda que sea un evento anual.

-2018 en Europa (posiblemente en Italia, consultar con Bolonia y Padua su disposición para hacerla).

-2019 en América.

-Temas posibles. Se acuerda ir avanzando los temas de las escuelas. Se plantean unos temas pendientes de acuerdo con los organizadores.

- Posible tema: "Cambios demográficos: envejecimiento, migraciones, historia de las migraciones."
- Posible tema: "Empleabilidad: sector informal, exclusión, ninis, competencias transversales, sociedad digital..."
- Posible tema: "Sociedad digital"

-Se acuerda relacionar el contenido de las escuelas con la movilidad docente y de investigadores

c) Jornadas de Jóvenes Investigadores de AUGM.

Objetivo: Participación de doctorandos de CG en las Jornadas a realizarse en octubre en Universidad Nacional de Itapúa (Paraguay) a fines de octubre. A partir de 20 de marzo estará disponible convocatoria y reglamento para difundir dentro de GC.

d) Fomentar la colaboración disciplinar

- Una colaboración que ya existe se desarrolla entre el Núcleo de Literatura, Imaginarios, Estética y Cultura de AUGM con la Universidad de Jena que participa en el Grupo de Trabajo América Latina del CG (LAWG).

-Fomento a la colaboración en otros ámbitos

e) Movilidad de Gestores

Centrado en movilidad de gestores de relaciones internacionales y también de otro de tipo de staff administrativo.

f) Desarrollo de una propuesta de Proyecto ERASMUS +

- ¿en Capacity Building o en Alianzas Estratégicas?

- Podría ser en torno a STEM (**science, technology, engineering y mathematics**) para presentar a convocatoria 2018